

SANTA FE

TRIBUNAL COLEGIADO

En autos caratulados "TORETTA MARIA ALEJANDRA c/FERREYRA FRANCO NICOLAS s/DECLARATORIA DE POBREZA" (Expte. Nº 253 año 2002) en trámite ante el Tribunal Colegiado Extracontractual Nº 1, Segunda Secretaría a cargo de la Dra. Julia Gandolla, Secretaría Segunda, a cargo de la Dra. Pugín de Isola sito en calle 9 de julio 3151 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se ha dispuesto la publicación en el BOLETIN OFICIAL y en hall de este Tribunal por el término y bajo apercibimiento de ley lo siguiente: "Santa Fe, 12 de Julio de 2002. - Designase Jueza de Trámite a la Dra. Julia E. Gandolla (art. 543 del C.P.C.C.). Notifíquese. Fdo.: Dra. Lasarte de Alvarez (Juez), Dr. Lujan(Juez), Dra. Gandolla (Juez). Otro Decreto: "Santa Fe, 12 de julio de 2002. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, en mérito al poder especial acompañado, acuérdasele la participación legal correspondiente. Por iniciada demanda de declaratoria de pobreza para litigar contra el Sr. Franco Nicolás Ferreira, y/o contra quien resulte propietario, responsable y/o titular y/o jurídicamente responsable del automóvil Renault Clio Dominio CTL 650 al 27.07.00. Cítese en garantía con los alcances del art. 118 de la ley 17418 a Rivadavia Seguros. Cítese a la parte demandada y citada en garantía para que en el término de diez días comparezcan a contestar la demanda, bajo apercibimientos de ley. Téngase presente la prueba ofrecida. Notifíquese al Sr. Fiscal. Previo a todo trámite cumplimente con la ley 10244, bajo apercibimientos de ley, y denuncie el domicilio real de la actora claramente. Notifiquen: Arce, López, Silva y/o Vila. Notifíquese. Fdo.: Dra. Isola (Secretaria) Dra. Gandolla (Juez). Otro Decreto: 15 de agosto de 2002. Agréguese las boletas acompañadas y téngase presente el domicilio denunciado. Notifíquese. Fdo.: Dra. Isola (Secretaria) Dra. Gandolla (Juez). Otro Decreto. "Santa Fe, 12 de septiembre de 2002. - Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, en mérito al poder general en fotocopias certificadas acompañado, acuérdasele la participación legal correspondiente. Por contestada la pobreza en la forma expresada. Atento a que el nombre correcto de la citada es "Seguros Bernardino Rivadavia Cooperativa Limitada, tómese razón en Mesa de Entradas. Notifíquese. Fdo.: Dra. Isola (Secretaria) - Dra. Gandolla (Juez). Otro Decreto. "Santa Fe, 8 de mayo de 2003. Téngase presente el nuevo domicilio denunciado. Notifíquese. Fdo. Dra. Lasarte de Alvarez (Juez) - Dra. Pugin de Isola, Secretaria. Otro Decreto: "Santa Fe, 05 de septiembre de 2003. Téngase presente la prueba ofrecida por el Sr. Fiscal. Notifíquese. Fdo.: Dra. Gandolla (Juez) - Dra. Pugin de Isola, Secretaria. Otro Decreto: "Santa Fe, 17 de agosto de 2005. Con los autos a la vista y proveyendo: agréguese los escritos sueltos y mandamiento diligenciado, obrantes en Mesa de Entradas. Hágasele saber a la Dra. Sara Fernández que los autos requeridos han sido reintegrados y se encuentran en el Tribunal a su disposición. Proveyendo escrito de fs.

28: Téngase a la misma, por presentada, domiciliada, y en el carácter invocado, en mérito al poder especial acompañado (fs. 27) acuérdasele la participación legal correspondiente. Proveyendo escrito de fs. 29: Hágasele saber al Proc. Julio Alfonso y Dr. Guillermo Reyes la revocación al poder otorgado oportunamente. Notifíquese. Fdo: Dra. Gandolla (Juez) - Dra. Pugin de Isola (Secretaria). Otro Decreto: "Santa Fe, 24 de agosto de 2005. A los fines de la notificación al demandado, librese oficio ley 22172, como se solicita. Notifíquese. Fdo: Dra. Gandolla (Juez) - Dra. Pugin de Isola, Secretaria. Otro Decreto: "Santa Fe, 5 de Octubre de 2005. Agréguese el informe acompañado. Amplíase la declaratoria de pobreza para litigar contra el Sr. Francisco Canepa, a quien se cita a contestar la demanda en el término de diez días, bajo apercibimientos de ley. A los fines de la notificación, ofíciase conforme ley 22.172 como se solicita. Tómese razón en Mesa de Entradas. Fdo. Dra. Pugin de Isola, Secretaria. - Otro Decreto: "Santa Fe, 8 de junio de 2006.- Agréguese las cédulas diligenciadas acompañadas. Previo a proveer lo peticionado, ofíciase a la Junta Electoral y Registro Nacional de las Personas a los fines de conocer el ultimo domicilio de los accionados.

Notifíquese. - Fdo.: Dra. Gandola (Juez) - Dra. Pugin de Isola, Secretaria. Otro Decreto: "Santa Fe, 2 de octubre de 2006. Téngase presente los domicilios denunciados de los demandados. Al punto 2) autorízase a intervenir en el diligenciamiento de los oficios ley 22.172, a la Dra. María Sara Fernández y/o a quien esta designe. Notifíquese. Fdo.: Dra. Gandola (Juez) - Dra. Pugin de Isola (Secretaria). Otro Decreto: "Santa Fe, 6 de noviembre de 2006. Atento lo solicitado, líbrense nuevamente las cédulas ley 22172 a los fines de las notificaciones ordenadas, autorizándose a la Dra. Lourdes Tumminello y/o María Sole y/o Héctor Furong y/o Santiago Miguel Furlong y/o a quien estos designen a intervenir en el diligenciamiento de las mismas en la ciudad de Bahía Blanca y a la Dra. María Cristina Riera y/o a quien esta designe en la Ciudad de Río Gallegos. Notifíquese. Fdo.: Dra. Gandolla (Juez) - Dra. Pugin de Isola (Secretaria). Otro Decreto: "Santa Fe, 6 de febrero de 2007 Proveyendo el pedido en diligencia de fs. 82 vto.: agréguese las cédulas acompañadas. Téngase presente lo manifestado y a los fines expresados, publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de este Tribunal por el termino y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo.: Gandolla (Juez) Dra. Pugin de Isola (Secretaria). - Santa Fe, 16 de febrero de 2007. - Ester María Pugin de Isola, Secretaria.

S/C□2989□Feb. 27 Mar. 1

Por disposición del Sr. Juez de Trámite del Tribunal Colegiado de Familia Nº 3, Secretaría 2, de esta ciudad, en los autos caratulados: "BARBOZA, BERNARDO MELECIO y ALVARADO, ROSARIO MARIA s/GUARDA PREADOPTIVA" (Expte. Nº 267/2005), cita a que comparezcan a estar a derecho a Primitivo Méndez y a Carina Alejandra García, padres biológicos de la menor Estela Mary Méndez; también se los cita a la audiencia a celebrarse el día 12 de marzo de 2007 a las 9 horas; y se hace saber el siguiente decreto: "Santa Fe, 30 de Noviembre de 2006. Atento a las constancias de autos cítase a los pretensos adoptantes, a la menor Estela Méndez y a los padres biológicos, señores Primitivo Méndez y Carina A. García a la audiencia que se señala para el día 12 del mes de marzo de 2007 a las 9.00 hs., bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Dr. Julio Gómez (Juez). - Dra. Silvina Boleas (Secretaria). - Santa Fe, 20 de febrero de 2007 - Patricia González Broin, Secretaria.

\$ 11□2946□Feb. 27 Mar. 1

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Undécima Nominación de esta Ciudad de Santa Fe, en autos caratulados "TRUCCO, VIRGINIA ANALIA s/SUMARIA INFORMACION" - (Expte. 729/2006) se hace saber que la Dra. Virginia Analía Trucco, Notaria, Abogada Especialista en Derecho Notarial, D.N.I. Nº 22.593.556, nacida el 3 de Marzo de 1973, soltera, hija de Alberto José Silvestre Trucco y de Ana María del Carmen Casadei, domiciliada en calle Corrientes Nº 302 de la ciudad de San Jorge; ha iniciado los tramites tendientes a acreditar los extremos exigidos por los arts. 1º, 4º y 7º de la Ley 6898 (arts. 1º del Decreto Reglamentario Nº 1485/73) para el ejercicio del notariado. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Diario El Litoral. - Santa Fe, 14 de Febrero de 2007. - Walter E. Hrycuk, Secretaria.

\$ 11□2973□Feb. 27 Mar. 1

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "BANCO SUQUIA S.A. c/CRAVERO, ARMANDO y OTROS s/EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. N° 1397 - Año 2000), se cita a los únicos y universales herederos del causante ARMANDO CRAVERO, D.N.I. N° 2.435.845, lo que se publica a sus efectos legales por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. - Santa Fe, 13 de febrero de 2007. - Duilio M. Francisco Hail, Prosecretario.

\$ 11□2970□Feb. 27 Mar. 1

Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "COASSOLO, JORGELINA ANTONIA S/QUIEBRA" (Expte. N° 1235 - Año 2006) se hace saber que ha sido declarada la apertura de quiebra de Jorgelina Antonia Coassolo, D.N.I. N° 20.319.459, argentina, empleada, domiciliada en J.J. Passo N° 3523, con domicilio legal constituido en calle Moreno N° 3487, ambos de la ciudad de Santa Fe. Ha sido designada Sindico la C.P.N. Rosa Victoria Nargielewicz, quien ha constituido domicilio legal en calle Moreno N° 2787, de la ciudad de Santa Fe, y ha fijado horario de atención de lunes a viernes de 9 a 12 hs. y de 17 a 20 hs. Se ha fijado hasta el día 23/03/2007 inclusive en que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de crédito. Fijar hasta el día 10/05/2007 como fecha en la cual la Sindicatura deberán presentar el informe individuales de créditos y el día 05/07/2007 o el día hábil posterior si resultare feriado para la presentación del Informe General. Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, 15 de Febrero de 2007. Delia B. Gaido, secretaria.

S/C□2968□Feb. 27 Mar. 5

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ª. Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos: "RAMOS, ALBERTO S/QUIEBRA" - Expte. n° 948/2005, se ha dispuesto: "Santa Fe, 05 de diciembre de 2006, por presentado informe final y proyecto de distribución de manifiesto el mismo por el término de ley. Publíquense edictos. Notifíquese. Fdo. Dra. Mirta Beatriz Malfante (Jueza). Santa Fe, 22 de Diciembre de 2006. Beatriz de Piedrabuena, secretaria.

S/C□2969□Feb. 27 Feb. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito n° 28 de la ciudad de Santo Tomé, se cita, llama y emplaza a la Sra. Dora Elena Cristina Rucci, DNI. 13.708.542 a los fines de notificársele que haciendo efectivos los apercibimientos decretados, se declara rebelde a la demandada. Autos: "ASOC. MUTUAL CLUB BEN HUR C/RUCCI, DORA ELENA CRISTINA S/SUMARIO" (Expte. 785/2005).- Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y conforme a lo dispuesto en la Ley 11.287 y el Acuerdo Ordinario del 7/2/96, Acta N° 3. Santo Tomé, 30 de noviembre de 2006. Martha B.P. Garramuño, secretaria.

\$11□2947□Feb. 27 Mar. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Novena Nominación, Santa Fe, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del Sr. NIKIFOR STRELCZUK (C.I. n° 236.239) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. (Exp. N° 966 - Año 2004). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y exhibe conforme lo dispuesto por Ley 11.287 y Acordada de la C.S.J. del 07-02-96. Santa Fe, 19 de Febrero de 2007. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 15□2944□Feb. 27 Mar. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "RODRIGUEZ, RICARDO DANIEL, s/PEDIDO DE QUIEBRA", Expediente N° 43, Año 2004, se ha dispuesto publicar el presente a fin de hacer conocer la presentación del informe y proyecto de distribución final, como así también la regulación de los honorarios de primera instancia. Si no se interpusiera oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el artículo 218 de la Ley 24.522, los mismos serán aprobados. La resolución que ordena la publicidad expresa: "Santa Fe, 15 de agosto de 2006. 4°) Publíquense edictos conforme lo exige el art. 218 de la L.C. ... Insértese el original. Agréguese copia, Notifíquese. Firmado: Dr. César Daniel Cantero, Juez - Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, Secretaria. Secretaría, 15 de Febrero de 2007. Walter E. Hrycuk, secretario a/c.

S/C□2958□Feb. 27 Feb. 28

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de la señora GRISELDA BEATRIZ DAYER, DNI Nro. 17.523.350, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos conforme ley Nro 11.287 - acuerdo 7/2/96.- Acta Nro 3 en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 19 de Febrero de 2.007. - Delia Beatriz Gaido, secretaria.

\$ 15□2972□Feb. 27 Mar. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don ORLANDO JOSE EDUARDO COALLA, L.E. N° 6.219.559, en autos caratulados: "COALLA, Orlando José Eduardo s/SUCESORIO -Expte. N° 1563/2006- tramitados por ante este Juzgado para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 7 Febrero de 2007. - María Cecilia Fuentes, secretaria.

\$ 15□2955□Feb. 27 Mar. 12

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don REYES AUDILIO CASCO (D.N.I. N° 6.244.957) (Expte. N° 10/07), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Palacio de Tribunales (art. 592 y 67 mod. Ley 11.287 C.P.C.C.). Santa Fe, 19 de Febrero de 2007. - María Cecilia Fuentes, secretaria.

\$ 15□2943□Feb. 27 Mar. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don MARGARITA ANA ZUCALLI, L.C. N° 6.121.199, en autos caratulados: ZUCALLI, Margarita Ana s/SUCESORIO- Expte. N° 1469/2006- tramitados por ante este Juzgado para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 8 de febrero de 2007. - María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15□2954□Feb. 27 Mar. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de JUAN CALIXTO VALENZUELA, L.E. nro. 8.508.248, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales.- Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el lugar destinado s/ley 11.287. Santa Fe, 19 de Febrero de 2007. - Raúl A. Gallego, secretario.

\$ 15□2966□Feb. 27 Mar. 12

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11a. Nominación de Santa Fe, cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios y/o a quién se considere con algún derecho en la sucesión de Doña WASSERMANN, MARIA DE LOS MILAGROS GUADALUPE DNI 21.563.129, Expte. N° 954/06, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Se publica edicto en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dr. Gustavo A. Ríos, Juez. Walter E. Hrycuk, Secretario. Santa Fe, 13 de Febrero de 2007. Walter E. Hrycuk, secretario.

\$ 15□2953□Feb. 27 Mar. 12

CERES

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 16 de Ceres, Pcia. de Santa Fe, Dra. Miryam Balestro Faure, se hace saber que en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE CERES c/ ZUCARIA FORTUNATO ASHAD s/Apremio Ley 5066" (Expte. Nº 374, Año 2006) se ha ordenado lo siguiente: Ceres, 19 de Diciembre de 2006.- Téngase presente y agréguese. Por deducida demanda de Apremio -Ley 5066- por cobro de \$ 4.990,44.-intereses y costas contra Fortunato Ashad ZUCARIA, conforme constancia de fs. 15 y 16: fallecido- sin domicilio conocido en la Provincia, y/o sucesores y/o herederos y/o contra quien resulte propietario del inmueble indicado. Cítese y emplácese a los herederos de Fortunato Ashad ZUCARIA, para que en el término de 10 días comparezcan en el juicio bajo los apercibimientos del art. 597 del CPCC.- Notifíquese por edictos.- Resérvese en Secretaria la documental presentada, y agréguese copia a los autos.- Designase oficial notificar ad hoc al Sr. Jorge Palacio, como se pide al punto f).- Trábase embargo sobre el inmueble objeto de la presente acción en cantidad suficientes a cubrir el capital reclamados con más la suma de \$ 3.800.- presupuestada provisoriamente para accesorias legales; a su efecto, ofíciase al Registro General - Sección Propiedades- como se pide. Notifiquen; Strobino; Verney u Oficial de Justicia.- Notifíquese. Fdo. Dra. Alicia Longo (Secretaria) Dra. Miryam Balestro Faure (Jueza). 8 de Febrero de 2007. Dra. Alicia M. Longo, Secretaria.

S/C 2974 Feb. 27 Mar. 1

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral Distrito Nº 11 - San Jorge (Provincia de Santa Fe) a cargo del Dr. Tristán R. Martínez -(Juez)- y en autos caratulados "Legajo de Pruebas de la Parte Actora en: AGRICULTORES FEDERADOS ARGENTINOS SCL c/ OLIVETO, SERGIO ADRIAN s/ Ordinario (Expte: Nro. 650, Año 2002)", se cita al demandado Sr. Sergio Adrián Oliveto con domicilio en calle Eva Perón Nº 1231 de la ciudad de San Jorge para que comparezca por ante este Juzgado a absolver posiciones y a reconocer documental a la audiencia del día 14-03-07 a las 10:30 hs. bajo apercibimiento, en caso de inasistencia, de tenerlo por confeso y bajo apercibimiento de darle, en caso de inasistencia, la misma por reconocida. El decreto que ordena la presente medida dice lo siguiente: "San Jorge, 04 de diciembre de 2006.- Proveyendo escrito Nº 11357: al punto 1) Para la absolución de posiciones y reconocimiento de documental del demandado fíjase el día 14-03-07 a las 10:30 hs. A los puntos 2 y 3) Como se solicita. Notifíquese. Fdo. Dr. Tristán R. Martínez (Juez). Dra. Patricia L. Mazzi (Secretaria). La Documental a Presentar es la Siguiende: 1º) Original de la factura aceitera Nro. 0568-00024154 de fecha 24 de enero de 2001 de \$ 8.743,30.- 2º) Original del recibo de ingreso Nro. 11.084 de fecha 30 de julio de 2001 de \$ 8.743,29.- 3º) Original de la orden de pago Nro. 14.157 de fecha de 27 de febrero de 2002 por cheque rechazado Banco Provincia de Buenos Aires Nro. 53377978. 4º) Orden de pago Nro. 14.158

de fecha 27 de febrero de 2002 por gastos bancarios por rechazo de cheque de \$ 7,80.- 5º) Original de la Orden de pago Nro. 14.254 de fecha 05 de marzo de 2002 por cheque rechazado Banco Provincia de Buenos Aires Nro. 53377979 de \$ 2.914,43.- 6º) Original de la orden de pago Nro. 14.255 de fecha 05 de marzo de 2002 por gastos bancarios por rechazo de cheque \$ 7,80.- 7º) Original de la orden de pago Nro. 14.722 de fecha 05 de abril de 2002 por cheque rechazado Banco Provincia de Buenos Aires Nro. 53377980 de \$ 2.914,43.- 8º) Original de la orden de pago Nro. 14.723 de fecha 05 de abril de 2002 por gastos bancarios por rechazo de cheque de \$ 7,80.- 9º) Original de nota postal intimativa certificada con aviso de retorno Nro. 33633 de fecha 31 de mayo de 2002.- 10º) Constancias y/o recibos de pago de toda compra efectuada por el demandado en Agricultores Federados Argentinos SCL y que estuvieren en su poder. Art. 67.- Ley 5531.- Las notificaciones por edictos se harán en el BOLETÍN OFICIAL y en un diario del lugar del juicio que el Juez designe. Los edictos serán redactados con los mismos requisitos que las cédulas, pero en forma sintética y reemplazando la transcripción de la providencia por una enunciación abreviada de su parte esencial. A falta de diarios en el lugar del juicio, se procederá a su publicación en el Boletín Oficial y en las puertas del Juzgado. San Jorge, 15 de febrero de 2007. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 161,70□2981□Feb. 27 Mar. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 11, con asiento en la ciudad de San Jorge, se hace saber que en los autos caratulados: NUEVO BANCO DE SANTA S.A. c/ TAVANO, CRISTITNA y MARTY NESTOR LUIS s/ Ejecutivo, (Expte. N° 824, F° 140, Año: 2004) se cita y emplaza a los herederos de NESTOR LUIS MARTY, para que comparezcan dentro del término de diez días y tomen intervención en los presentes actuados, conforme lo dispuesto por el art. 597 del CPCC. San Jorge, 29 de diciembre de 2006. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 11□2976□Feb. 27 Mar. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia, Distrito Judicial N° 11, en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia dejados por fallecimiento de don FRANCISCO VICENTE MASCIA, para que dentro del término y bajo apercibimientos de Ley, comparezcan a hacerlos valer, lo que se publica a sus efectos legales. San Jorge, 15 de febrero de 2007. Patricia L. Mazzi, secretaria.

\$15□2960□Feb. 27 Mar. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 11 de la Ciudad de San Jorge se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de JANSÁ ERSILIA RAMONA s/SUCESORIO" (Expte. 567, año 2006), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. San Jorge, 14 de Febrero de 2007. Patricia L. Mazzi, secretaria.

\$15□2982□Feb. 27 Mar. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 11 de San Jorge (Sta. Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don ALBERTO JOSE PASCUAL, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 13 de Febrero de 2007. Patricia L. Mazzi, secretaria.

\$15□2956□Feb. 27 Mar. 12

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, única Secretaría de la ciudad de San Cristóbal, dictada en autos: "BARBERIS, RICARDO PEDRO y Otra s/Declaratoria de Herederos - Expte. N° 964 - Año 2.006", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeren con derecho sobre los bienes de Ricardo Pedro Barberis, L.E. N° 2.436.552, para que comparezcan a éste Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publica a esos efectos en el BOLETÍN OFICIAL de la ciudad de Santa Fe. San Cristóbal, 27 de diciembre de 2.006. Ileana Díaz, secretaria.

\$15□2983□Feb. 27 Mar. 12

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, única Secretaría de la ciudad de San Cristóbal, dictada en autos: "BARBERIS, RICARDO PEDRO y Otra s/Declaratoria de Herederos - Expte. N° 964 - Año 2.006", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeran con derecho sobre los bienes de ELENA CATALINA BELTRAMINO DE BARBERIS, DNI. N° 1.065.424, para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publica a esos efectos en el BOLETÍN OFICIAL de la ciudad de Santa Fe. San Cristóbal, 2 de Febrero de 2.007. Ileana Díaz, secretaria.

\$15□ 2983 Bis□Feb. 27 Mar. 12

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Vera, Secretaría Unica, se llama, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios, de CARLOS ALBERTO FERNANDEZ, por el término de ley para que comparezcan a estar a derecho, ante este Tribunal. (Expte. N° 1173/2006). Vera, 13 de Febrero de 2007. José M.E. Quiroga, secretario.

\$15□2945□Feb. 27 Mar. 12

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados "ZIMMERMANN, René Héctor s/Sucesorio".- Expte. N° 462 Año 2006, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante, Don René Héctor Zimmermann (L.E. N° 6.230.833), para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. El decreto que así lo ordena expresa en su parte pertinente ..."Santa Fe, 9 de agosto de 2004. ... Publíquese edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y el hall de estos tribunales ... Notifíquese" ... Fdo: Doctora Elsa Rita Monella, Juez, Doctora Delia Beatriz Gaido- Secretaria. En la ciudad de Rafaela, a los 5 días del mes de Febrero de dos mil siete. - María Marta R. Gutiérrez, secretaria.

\$ 15□2971□Feb. 27 Mar. 12

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo civil, comercial y del trabajo de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos sucesorios caratulados: Expte. N° 28 año 2007 MORBIDONI EUGENIO PASCUAL s/Sucesorio, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en juicio bajo apercibimientos de ley. Estudio Jurídico: Dra. Stella Maris Sapino de Blázquez. Rafaela, 15/02/07. Elido G. Ercole, secretario.

\$ 15□2987□Feb. 27 Mar. 12

En autos "Exp. N° 1437- Año 2006 AIRALDO, Rosalia Florentina s/Sucesorio", en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación, de la ciudad de Rafaela, abierto con el patrocinio del Dr. Emilio A. Chatelet, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores legatarios de ROSALIA FLORENTINA AIRALDO para que hagan valer sus derechos en término y bajo apercibimientos de ley. Rafaela, 2 de Febrero de 2007. - Celia G. Bornia, prosecretaria.

\$ 15□2985□Feb. 27 Mar. 12

Por disposición del señor Juez del Juzgado de la Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera nominación, única secretaría de la ciudad de Rafaela, dictada en autos "NARVAEZ RAMON DIONICIO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte.9 - Año 2007, Se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos aquellos que se creyeran con derecho sobre los bienes de NARVAEZ RAMON DIONICIO, para que comparezca a este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publica a esos efectos en el BOLETIN OFICIAL. Febrero 14 de 2007. Dra. María Marta Gutiérrez (Secretaria).

\$ 15□2986□Feb. 27 Mar. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Tercera Nominación de Rafaela (Santa Fe), en los autos: "VEZZONI ERMINDO ANTONIO s/SUCESORIO" Expte. N° 1283, Año 2006, se cita, llama y emplaza por el término y bajo apercibimientos de ley a los herederos, acreedores y legatarios de: Don Ermino Antonio Vezzoni, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Rafaela, 13 de Febrero de 2007. Fdo: Dra. Susana M. Rebaudengo, (Juez), Dra. Adriana P. Constantin de Abele (Secretaria).

\$ 15□2984□Feb. 27 Mar. 12